

IX encuentro regional de AMPAS



Jóvenes y Ocio en Extremadura



Miajadas, 9 y 10 de abril de 2011
Hotel "Triana" (Antigua N-V Km. 292)



Federación Regional Extremeña de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as de Centros Públicos

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de los Jóvenes y el Deporte



REDES SOCIALES PORNOGRAFÍA INFANTIL

Ponente: Enrique García Vitoria



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

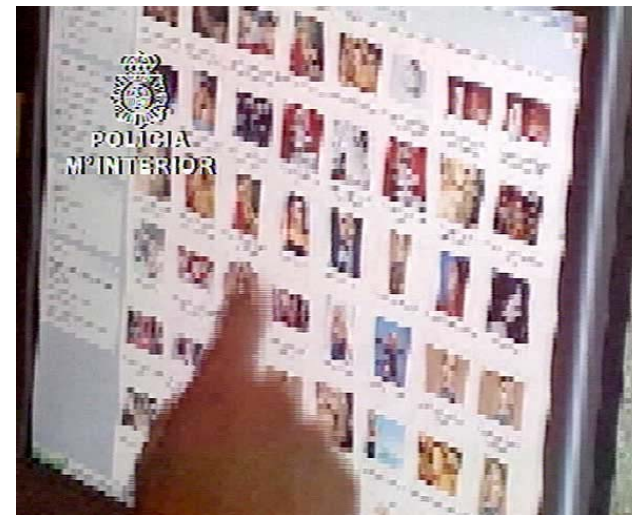
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA



IX ENCUENTRO AMPAS. Miajadas 9-10 abril 2011

Diapositiva cabecera. Juan Antonio Montero Benitez



El Menor como víctima

PORNOGRAFÍA INFANTIL

Delitos relacionados con la pornografía infantil

- La **producción** de pornografía infantil con vistas a su difusión por medio de un sistema informático;
- La **oferta o la puesta a disposición** de pornografía infantil por medio de un sistema informático;
- La **difusión o transmisión** de pornografía infantil por medio de un sistema informático;
- La **adquisición** de pornografía infantil por medio de un sistema informático para uno mismo o para otra persona;
- La **posesión** de pornografía infantil en un sistema informático o en un medio de almacenamiento de datos informáticos.

PORNOGRAFÍA INFANTIL

- **Pornografía Infantil:** Toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales.
- La **pedofilia** (*“paedofilia”*) se define como la *“Atracción erótica o sexual que una persona adulta siente hacia niños o adolescentes”*, mientras que la **pederastia** es el *“abuso cometido con niños”*.
- En base a estas definiciones, **el pederasta es aquel que efectivamente materializa o pone en práctica su atracción sobre un menor.**

PORNOGRAFÍA INFANTIL

- **Para ser considerado un pedófilo la persona debe ser mayor de 16 años y tener al menos cinco años más que el menor abusado.**
- De acuerdo a la ONG española *Acción Contra la Pornografía Infantil*, **el perfil de los pedófilos es el siguiente:**
- Por lo general **son varones** (en un 90 % de los casos); **tienen entre 30 y 45 años; desempeñan profesiones más cualificadas** que los violadores de mujeres adultas; **se encuentra integrados en la sociedad** y hasta están casados; **niegan sus crímenes o los minimizan** (66 %), **se niegan a recibir tratamiento** (58 %); **tienen capacidad para controlar su conducta y son reincidentes** (en el 90 %); **conocen a su víctima o son sus padres o familiares** (85 % y 68 %, respectivamente).

PORNOGRAFÍA INFANTIL

- Con la reforma de noviembre de 2003 del Código Penal, se contempla por primera vez en España el delito de **posesión de material pornográfico** en cuya elaboración haya sido utilizado a un menor de 18 años (fotografías, vídeos, imágenes reales digitalizadas, archivos electrónicos, etc).
- También se introduce el delito de producción, venta y difusión de la **pseudo-pornografía**, es decir del material pornográfico donde no se haya utilizado directamente a un menor pero que emplee su imagen o voz alterada o modificada (es lo que se conoce en inglés como '**morphing**').
- En España las imágenes de dibujos de menores no son delictivas (HENTAI).

Pornografía Infantil en Internet. Formas utilizadas.

- **Visual:** En esta se incluyen las fotografías, vídeos, películas y tiras cómicas.
- **Audio:** En este tipo de pornografía se incluyen los messengers, audio-chats, y vídeo-chats, entre otros, con sonidos que sugieren actividad sexual que involucra a niños, niñas o adolescentes, o personas con voz o imágenes de niños o niñas.
- **Texto:** Pueden ser relatos, reportajes o testimonios. En cualquiera de estos pueden encontrarse relatos que describen abusos a niños o niñas, situaciones de violación y de incitación a la violencia sexual, o que presentan colegiales obsesionadas con seducir a los adultos.

PORNOGRAFÍA INFANTIL

- Medios utilizados por los pederastas para contactar con los menores:
 - Introducción de troyanos o virus (Messenger, correo electrónico, etc)
 - Campamentos y actividades infantiles
 - Acceso a través de familias monoparentales
 - Canguros
 - Webcams
 - Famosos
 - IRC y chats con regalos (recargas)
 - Redes sociales



Pornografía Infantil

EJEMPLO INVESTIGACIÓN “EMULE”



Pornografía Infantil

SÍMBOLOS DE PEDOFILIA UTILIZADOS EN INTERNET (2007)

Símbolos Pedofilia sobre niños



Imagen 1

- **Imagen 1:** El triángulo exterior es el hombre adulto. El triángulo interior muestra al menor **varón**.



Imagen 2

- **Imagen 2:** Triángulos de puntas redondeadas. Indican a menores **varones** de muy corta edad.





Símbolos Pedofilia sobre niñas



- El corazón exterior es el hombre o mujer adulto. El corazón interior muestra a la menor **hembra**.





Símbolos Pedofilia



Imagen 1

- **Imagen 1:** Hombres o Mujeres a los que les gustan niños o niñas, indistintamente.



Imagen 2

- **Imagen 2:** Logotipo empleado a través de Internet